

#2584

P/15572

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Die. 7/38

Proy. de ley que pensiona a la Sra. Anaima
Rincón de Nadal con \$50.00 mensuales.

7 Págs



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 19205

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
7 de diciembre de 1938.-

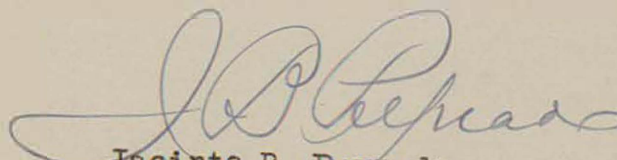
Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Adjunto al presente mensaje tengo a bien remitir al Honorable Congreso Nacional, por conducto de esa Alta Cámara, un proyecto de ley por el cual se le concede pensión del Estado a la señora Anaima Rincón de Nadal, quien durante varios años ejerció las ennobecedoras faenas del magisterio.

Espero que las cámaras legislativas favorezcan con su voto el proyecto de ley en referencia.

Dios, Patria y Libertad!


Jacinto B. Peynado.

01/5572

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Se le concede pensión del Estado por cincuentitrés pesos mensuales a la señora Anaima Rincón de Nadal.

Párrafo:- El pago de esta pensión se hará durante el resto del presente año con cargo a los fondos consignados en el símbolo 10460 de la ley de gastos públicos para 1938.

DADA etc.

Ciudad Trujillo, D.R.D.
Diciembre 20 de 1938.

00230
Exoslentísimo Dr.
Jacinto B. Peynado
Honorable Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. re-
cibo de su Mensaje # 19806 de fecha 7 de diciembre de 1938, a-
nexo al cual remitió Ud. para los fines constitucionales, el
proyecto de ley por el cual se le concede pensión del Estado a
la Señora Anselma Rinoón de Nadal, quién durante varios años e-
jerció las ennoblecadoras faenas del magisterio.

Pláceme comunicarle que el Honorable
Senado de la República en su sesión de esta misma fecha aprobó
dicho proyecto de ley y lo remitió a la Hon. Cámara de Diputa-
dos.

Saluda a Ud. con toda consideración y
respeto,

11
t.j.c.
LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.

FAM/.

81/5573


Ciudad Trujillo, D.S.D.
Diciembre 20 de 1938.

00231
Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo, D.S.D.

Señor Presidente:

Aprobado por el Honorable Senado de la República, tengo a bien remitir a Ud. para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por el cual se le concede pensión del Estado a la señora Anaína Rincón de Nadal, quien durante varios años ejerció las ennoblecidas faenas del magisterio.

Saluda a Ud. muy atentamente,


LIC. PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE DEL SENADO.

Anexo: Mensaje # 19806 del Poder Ejecutivo para mayor ilustración.

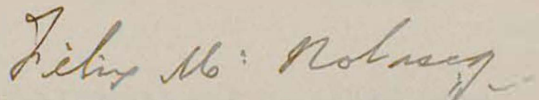
FAM/.

6/5523

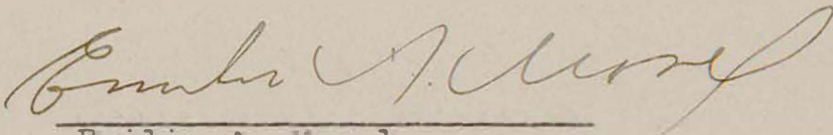
Honorables Señores Senadores:

Vuestra Comisión de Educación Pública y Bellas Artes, después de haber estudiado detenidamente el mensaje del Poder Ejecutivo que acompaña el proyecto de ley por cuyo medio se le concede pensión del Estado a la señora Anaima Vincon de Nadal, quien durante varios años ejerció las ennoblecedoras faenas del magisterio, os recomienda votar el siguiente proyecto de ley:

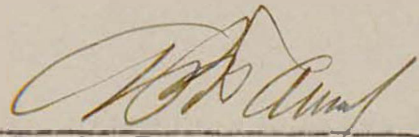
LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA Y BELLAS ARTES:



Lic. Félix Ma. Nolasco,
Presidente.



Emilio A. Morel,
Vicepresidente.



Abelardo R. Nanita,
Secretario

Diciembre 14, 1938.-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

7^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL LIBRO
del libro letra.....
1938

No. de asuntos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en a razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D.R., 1938
[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.



MADE IN U.S.A.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

0176

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Diciembre 22 de 1938.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Junto con su atento oficio Núm. 231, fechado en 20 de los corrientes, se recibió en esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por el cual se le concede pensión del Estado de cincuentitrés pesos mensuales a la Señora Profesora Doña Anaima Rincón de Nadal; y me place participar a Ud. que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por este Alto Cuerpo y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Arturo Pellerano Sarda,
Presidente de la Cámara de Diputados.

261/5524